

22. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y Ayuntamiento de Ronda (Málaga) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de la Dehesa-El Fuerte.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 40.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

23. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y patronato municipal para Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Vélez Málaga (Málaga) para el desarrollo de proyectos de intervención en las zonas de Pueblo Nuevo, de la Axarquía y barrio de la Villa/La Gloria de Vélez-Málaga y Cuesta del Visillo de Torre del Mar.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 18.453,84 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

Importe: 15.300 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.00.31G.4.

24. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 4 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) para el desarrollo de proyectos de actuación en las zona de la barriada de El Castillo.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 100.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.00.31G.4.

25. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 27 de agosto de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Sevilla para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas Torreblanca, Polígono Norte-La Bachillera, Tres Barrios-San Jerónimo, asentamiento de El Vacie y elaboración del plan de inclusión social.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 608.452,88 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.18.00.460.01.31G.4.

Importe: 41.547,12 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

Importe: 3.865 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.00.31G.7.

26. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 23 de diciembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de la barriada de Santa Isabel y calles adyacentes.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 268.918,82 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

27. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anterior-

mente Consejería de Asuntos Sociales) y la Diputación Provincial de Sevilla para el desarrollo de proyectos de actuación en su ámbito territorial.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2005.

Importe: 150.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.00.465.01.31G.

Importe: 18.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.00.766.00.31G.

Sevilla, 14 de marzo de 2005

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

RESOLUCION de 16 de marzo de 2005, mediante la que se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía he resuelto hacer públicas las subvenciones de carácter excepcional que a continuación se relacionan:

BENEFICIARIO	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	DESARROLLO Y CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIO-FAMILIAR CON PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO DENTRO DEL PROYECTO EQUAL-ANDALUCÍA: ESTRATEGIAS PARA EL EMPLEO	36.920,27 €	0.1.21.00.01.00.481.00.31G.8
UNIVERSIDAD DE GRANADA (LABORATORIO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES)	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PORTAL WEB SOBRE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO DENTRO DEL PROGRAMA DE TRABAJO TRANSACCIONAL DEL PROYECTO EQUAL ANDALUCÍA: ESTRATEGIAS PARA EL EMPLEO	29.974,44 €	0.1.21.00.16.00.609.00.31G.0
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	23 BECAS DE ALOJAMIENTO EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA "FLORA TRISTAN"	40.839,26 €	1.1.21.00.18.00.441.00.31H.9.2003

Dichas subvenciones de carácter excepcional se conceden al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del Título VIII de la Ley 5/1983, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Sevilla, 16 de marzo de 2005

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

RESOLUCION de 14 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la suscripción de convenios de cooperación entre esta Consejería y las Corporaciones Locales de su territorio en materia de ayudas económicas familiares para la atención al niño en el ejercicio 2004, según lo previsto en la Orden de 13 de abril de 1998 de esta Consejería.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a la suscripción de los Convenios con las Entidades en esta materia, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que se relaciona en el Anexo I.

Las aportaciones serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.46702.31E.8.

Sevilla, 14 de marzo de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ANEXO

ENTIDADES PUBLICAS	APORTACIÓN DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD PUBLICA	COSTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	12.194,02 €	17.255,57 €	29.449,59 €
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	5.950,56 €	12.079,80 €	18.030,36 €
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	5.510,80 €	7.372,00 €	12.882,80 €
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	5.116,48 €	31.296,96 €	36.413,44 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100.170,48 €	20.031,94 €	120.202,42 €
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	18.207,06 €	30.050,61 €	48.257,67 €
AYUNTAMIENTO DE ECIJA	8.350,58 €	5.473,72 €	13.824,30 €
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	4.975,30 €	7.645,96 €	12.621,26 €
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	6.705,94 €	7.469,78 €	14.175,72 €
AYUNT. DE LOS PALACIOS VILLAFRANCA	6.888,50 €	6.611,00 €	13.499,50 €
AYUNTAM. DE MAIRENA DEL ALJARAFE	5.729,87 €	1.838,35 €	7.568,22 €
AYUNTAM. DE MORÓN DE LA FRONTERA	6.348,94 €	8.676,36 €	15.025,30 €
AYUNT. DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	5.084,02 €	926,10 €	6.010,12 €
SEVILLA	178.048,03 €	188.569,35 €	366.617,38 €
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	10.785,49 €	18.030,36 €	28.815,85 €

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 16 de marzo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 374/04.

Notificado: Don Manuel Carrasco Martínez. «Taller de Aluminios Manuel Carrasco».

Ultimo domicilio: C/ Gaucín, 6, Sabinillas-Manilva (Málaga). Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 545/04.

Notificado: J.J. Tuning, S.C.

Ultimo domicilio: Pasaje Amantillo, 22, Políg. Empresarial Sta. Bárbara, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 569/04.

Notificado: Operaciones Inmobiliarias Suelosur, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Manuel Fernández Moreno, 2, La Cala del Moral (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 578/04.

Notificado: Cocinas Valcha, S.L.

Ultimo domicilio: Ronda del Valle, 134, Lucena (Córdoba).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 605/04.

Notificado: Blockbuster Video España, S.L.

Ultimo domicilio: Avda, de la Luz, 9, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 948/04.

Notificado: Don Juan Carlos Sendra Morales, «Dakota Plaza Mayor».

Ultimo domicilio: Parque de Ocio, Local 75-4. C/ Alfonso Ponce de León, 13, Málaga.

Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 976/04.

Notificado: Doña Inmaculada Hernández Moreno.

Ultimo domicilio: C/ Cantareros, 41, Antequera (Málaga).

Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.